

Valle del Cauca, noviembre 1 2020

Señores,

Presidente Comisión Primera

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Vicepresidente Comisión Primera

JULIAN PEINADO RAMÍREZ

Secretaria Comisión Primera

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Subsecretaria Comisión Primera

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO

Honorables Representantes a la Cámara

Luis Alberto Alban Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita María Goebertus Estrada, Angela María Robledo Gómez, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Jhon Jairo Hoyos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Elbert Díaz Lozano, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, José Gustavo Padilla Orozco, Buenaventura León León, Erwin Arias Betancur, José Daniel López Jiménez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, David Ernesto Pulido Novoa, Jaime Rodríguez Contreras, Julio Cesar Triana Quintero, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, José Jaime Uscategui Pastrana, Gabriel Santos García, Edward David Rodríguez Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Margarita María Restrepo Arango, Carlos German Navas Talero, Nilton Córdoba Manyoma, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Harry Giovanni Gonzales García, Oscar Hernán Sánchez León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Juan Fernando Reyes Kuri, Juan Carlos Losada Vargas, Jorge Méndez Hernández, Juan Manuel Daza Iguarán.

ASUNTO: Petición respetuosa, de ponencia positiva al Proyecto de Ley 410 del 2020 "POR EL CUAL SE ELIMINAN LAS PRÁCTICAS TAURINAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Buen día,

Desde el departamento del Valle del Cauca, las organizaciones animalistas solicitan a los representantes de Cámara dar ponencia positiva al proyecto de ley 410 que ingresa a la comisión primera para su primer debate. Este proyecto de ley tiene como fin reivindicar los derechos de los animales como seres sintientes, los cuales se ven sometidos a unas prácticas que atentan contra su integridad y su vida.

En el Valle del Cauca, estas prácticas han sido rechazadas una y otra vez por parte de la ciudadanía, dado que su desarrollo no REPRESENTA el clamor departamental. Por tal motivo, desde el concejo, la asamblea y diferentes alcaldías se ha comunicado la necesidad de eliminar la tauromaquia en los diferentes municipios. Solicitamos una representación en el congreso con el fin de avanzar como sociedad y dejar atrás todas las manifestaciones de violencia, incluida la que se realiza hacia los animales.

Este Departamento avanza en temas de protección animal, mejorando o eliminando las actividades que utilizan a los animales, garantizando el mayor bienestar posible, en el Valle no se representa esta actividad como arraigo cultural, por estas razones como ciudadanas, ciudadanos y organizaciones que luchan por los derechos de los animales, apoyamos el Proyecto de ley “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Apoyamos esta iniciativa y agradecemos su atención,



COLECTIVO ANTIESPECISTA LIBERTAD ANIMAL (COALA)

Cali, Valle del Cauca